

“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

ORDENANZA N° 6590

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA
PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1°. - Emplazar "**PASEO MUJERES RIOJANAS**" en la traza de la calle del centro de la Ciudad Capital que corre de Oeste a Este - señalizada actualmente como Avenida Rivadavia - desde la intersección de Avenida Juan Facundo Quiroga hasta Avenida 30 de Septiembre, como una medida efectiva para visibilizar la vida y obra de las riojanas, a través de la señalización pertinente, dándole a la Ciudad Capital un **Corredor Turístico / Paseo Cultural Urbano - Museo y Biblioteca a Cielo Abierto dedicado a las Mujeres Riojanas Destacadas.**-

ARTICULO 2°.- El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la señalización pertinente, como así también la colocación de Hitos en Homenaje a las Mujeres Riojanas, cuyos nombres serán dispuestos por la Comisión de Cultura, Educación, Turismo y Deportes del Concejo Deliberante del Departamento Capital; siendo los primeros los que figuran como Anexo I de la presente Ordenanza. A futuro se receptorán nuevos nombres a propuesta de Concejales, el DEM, Comunidad Organizada mediante proyecto de Ordenanza.-

ARTICULO 3°.- La Señalética de cada Hito con el nombre de las Mujeres Riojanas Destacadas, presentará contenido accesible a través de códigos QR en formato de videos, audios, imágenes y cualquier otro recurso audiovisual que facilite una experiencia interactiva y didáctica al transeunte, constituyendo un **Corredor Turístico / Paseo Cultural Urbano - Museo y Biblioteca a Cielo Abierto** - a lo largo de la traza de la mencionada arteria.-

ARTICULO 4°.- Deróguese toda norma que se anteponga a la presente.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en el Recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los once días del mes diciembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la concejal Viviana Luna.-

Ref.: Expte N°14762-C-24



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

Correlativa Ordenanza N° 6590)

ANEXO I

En esta primera instancia se reconocen nombres de Mujeres Destacadas, que hayan descollado u obtenido logros – dignos de ser reconocidos – en su ámbito y/o profesión desde los pueblos aborígenes hasta finales del siglo XX.

- Madres Aborígenes.
- Las Doñas de las Familias Fundacionales.
- María de los Dolores Fernández de Quiroga.
- Victoria Romero.
- Dolores “La Tigra” Díaz.
- Trinidad del Castillo de Varela.
- Rosario Vera Peñaloza.
- Cleofe Arias – Benefactora y creadora del Colegio Sagrado Corazón.
- Hermanas Ozan: Manuela, Clodulfa y Peregrina Ozan.
- Emar Acosta - Primera Legisladora Argentina.
- Damas Solicitantes de Escuela Secundaria en La Rioja. Colegio Joaquín V. González.
- Primeras Maestras Normales de La Rioja.
- Sor Leonor de Santa María Ocampo – Monja Riojana declarada venerable por el Papa Francisco.
- Alicia Corominas. Historiadora, investigadora y escritora.
- Profesora Nélide Rearte de Herrera. Creadora del Instituto Mis Montañas.
- Mujeres Romanceras - Asociación de Damas Club San Román.
- Rosa Bazán de Cámara – Escritora y militante de los derechos de la mujer
- María Arguello – Escritora
- Imelda Romero – Primera Jefa Comunal/Intendente de la Provincia de La Rioja
- Primera Comisión Rama Femenina PJ.
- Primera Cofradía Iglesia de la Merced.
- Madres de Plaza de Mayo de La Rioja.
- Mujeres Integrantes de QUR - Queremos Universidad Riojana.
- Leila Mirta Marasco de Bilmezis - “Tete Bilmezis”.
- Antonia Lucia Rivero de Álamo - Bordó la primera Bandera de La Rioja.
- Contadora Morales - Primera Mujer Bancaria en Banco Provincia de La Rioja.
- Doña Delina Maidana - Socia 001 y fundadora del Club San Vicente.



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

(Correlativa Ordenanza N° 6590)

- Primera Comisión de Damas del Club Rioja Junior.
 - Doña ramona Frescura - Artesana
 - Primera mujer de la policía de la Provincia de La Rioja
 - Mayela Gordillo – Creadora del gremio de empleadas domésticas y Vidalera.
 - Primeras Mujeres integrantes del Comité UCR La Rioja.
 - Alicia China Díaz - Actriz.
 - Sonia Lander - Locutora.
 - Irma Rodríguez - Precursora de la Donación de órganos en La Rioja.
 - Aurora Jaizs – Partera
 - Isael Mercol – Escritora
-
- Mujeres Desaparecidas durante el Proceso de Reorganización Nacional - Adela Noemí Goyochea, Nérida Noemi Moreno de Goyochea «Nelly», María Cristina Lanzillotto de Santillan y Ana María Lanzillotto de Menna, Graciela Gladis Pujol de Olmedo «Piki», Gloria Isabel Waquin y Norma Eleonor Waquin.